



CONFERENCIA DE DECANOS DE MATEMÁTICAS

DECLARACIÓN DE LA CONFERENCIA DE DECANOS DE MATEMÁTICAS DE ESPAÑA EN RELACIÓN AL MÁSTER DE PROFESORADO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA Y BACHILLERATO

La Asamblea General de la Conferencia de Decanos de Matemáticas de España en su sesión celebrada el día 25 de octubre en la Universitat de Les Illes Balears – Palma de Mallorca, acuerda por unanimidad hacer pública y transmitir a los responsables de las Universidades, de las Comunidades Autónomas, del Ministerio de Educación, Política Social y Deporte y del Ministerio de Ciencia e Innovación, la siguiente declaración:

1. La formación inicial de los profesores de enseñanza secundaria y bachillerato ha sido siempre objeto de interés por parte de la Conferencia de Decanos de las Facultades de Matemáticas. Ello es consecuencia natural de que aproximadamente la tercera parte de nuestros licenciados desarrollan su actividad profesional como profesores de estas enseñanzas. Así, en el Libro Blanco sobre el Título de Grado en Matemáticas que elaboró en el año 2004 esta Conferencia se sugería que, dentro del mismo grado, se organizaran las asignaturas optativas en bloques que diesen lugar a diversas orientaciones. Una de ellas era la Orientación Educativa que debería compatibilizarse con la formación inicial del profesorado en educación secundaria.

2. Por otro lado, por acuerdo del Consejo de Ministros de 14 de diciembre de 2007 (BOE 21 de diciembre de 2007) se establece que los títulos que habilitan para la profesión regulada de Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato son los de Máster. Finalmente, una Orden Ministerial del 27 de diciembre de 2007 (BOE 29 de diciembre de 2007) establece los requisitos para la verificación del citado Máster. Todo ello configura el marco jurídico para que las Universidades y Comunidades Autónomas puedan organizar y autorizar estos títulos. En este contexto, la Conferencia de Decanos de Matemáticas considera conveniente hacer las siguientes consideraciones:

2.1 Especialidades

La Orden Ministerial explicita que las enseñanzas se estructurarán teniendo en cuenta las materias y ámbitos docentes. Las peculiaridades de las Matemáticas y de su enseñanza respecto a otras disciplinas hacen conveniente establecer una especialidad del Máster propia de Matemáticas. Ello es coherente con las especialidades de los cuerpos docentes que siempre se han considerado.

2.2 Acceso al Máster, especialidad de Matemáticas

En la Orden del Ministerio se establece como requisito de acceso la acreditación del dominio de las competencias relativas a la especialización que se desee cursar y establece una prueba para su acreditación de la que quedan exentos los que estén en posesión de alguna de las titulaciones que se corresponda con la



CONFERENCIA DE DECANOS DE MATEMÁTICAS

especialidad. El Máster no debe ser entonces una alternativa a una formación disciplinar necesaria. Creemos que es conveniente tener un criterio común de cuáles son estas competencias necesarias. La Conferencia estima que éstas son como mínimo las competencias matemáticas que se adquieren con 120 ECTS de los grados de Matemáticas.

La prueba de acceso a la que se refiere la OM y el reconocimiento de las competencias referidas en el párrafo anterior, deben ser supervisadas por las Facultades y Departamentos de Matemáticas.

2.3 Acceso a los Cuerpos Docentes

Creemos que el haber cursado la especialidad de Matemáticas debería ser un requisito para el acceso a los cuerpos docentes de Matemáticas, para los que se necesita el máster.

2.4 El practicum

El buen funcionamiento del practicum que se diseñe es fundamental para el éxito de la formación. La cuidadosa selección de los tutores y centros de prácticas, la creación de condiciones que posibiliten su dedicación y la coordinación con las otras enseñanzas del Máster son aspectos completamente necesarios.

2.5 El papel de las Facultades y Departamentos de Matemáticas

La participación de las Facultades y Departamentos de Matemáticas en el diseño y la implementación del Máster y, en particular, en los módulos específicos y en el practicum, es esencial. Son estos centros los que conocen y han formado la mayor parte de los estudiantes que previsiblemente cursen la especialidad de Matemáticas y las que hasta el presente han tenido el papel más relevante en la formación de los actuales profesores de secundaria.

Palma de Mallorca, 25 de octubre de 2008.